

III JORNADAS DE ESTUDIOS
SOBRE
FUERTEVENTURA Y
LANZAROTE

AGUA Y SED EN FUERTEVENTURA

MANUEL LOBO CABRERA

AGUA Y SED EN FUERTEVENTURA

MANUEL LOBO CABRERA

La sed y el hambre han sido dos realidades perennes en la historia de Fuerteventura. Ambas se podían remediar con el ansiada agua, tan deseada y tan escasa. En todo el Antiguo Régimen la vida giraba en torno a ella: en otoño e invierno, esperando lluvias, se arreglaban las tierras; en primavera y verano se arreglaban las fuentes para dar de beber al pueblo y al ganado. En definitiva, era necesaria para todos: los hombres, los animales y la tierra. Viera y Clavijo, al referirse a su ausencia y a los estragos que podía hacer, dice:

«Pero, por desgracia, había habido mucho descuido en fortificarlas contra un enemigo doméstico, infinitamente más atroz que todos los enemigos de la corona y que ya estaba acostumbrado a hacer en ellas los mayores estragos»¹.

La falta de lluvias traía consigo un espectáculo continuamente repetido, del que ya nos ha hablado Roldán²: el hambre, seguido de la escasez, la desolación y la emigración forzosa de gran parte de sus habitantes. Por el contrario, cuando el cielo se mostraba pródigo con Fuerteventura las fuentes crecían, los barrancos corrían, las cosechas abundaban, la cabaña ganadera aumentaba y, en consecuencia, sus habitantes, los que no habían muerto en la transfuga, volvían a la tierra.

Por todo ello una de las preocupaciones que mantuvo siempre el Cabildo fue el velar por el abasto, cuidando sus escasas fuentes, mandando limpiarlas y restaurarlas para que no se resecaran como la tierra, los hombres y los ganados. También el Cabildo distinguió desde muy pronto, desde tiempo inmemorial dicen sus acuerdos, las aptas para el consumo humano, para el ganado y aquellas donde se debía lavar.

1. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Tomo I, p. 636. S. C. de Tenerife, 1967.

2. ROLDAN, R.: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. S. C. de Tenerife, 1968.

De las aguas corrientes apenas se ocupan en sus sesiones, porque no las había, salvo en casos excepcionales: si llueve mucho se manda encauzarlas.

1. FUENTES Y AGUAS

Los acuerdos del Cabildo a lo largo de sus sesiones durante más de dos siglos dan cuenta del número de fuentes o nacientes existentes en la isla, la mayoría de ellas hoy desaparecidas. De todas tan sólo en Ajuí existía una donde manaba el agua en forma perceptible de las rocas³, el resto debían ser filtraciones de agua salobre que crecían o aumentaban también en función de las lluvias.

A lo largo de las distintas sesiones se nombran hasta treinta y siete fuentes, en donde los vecinos se emplean cada año para mantener su caudal. Además, debieron existir pequeños manantiales en los barrancos de Río de Palmas y Guerrero, y pozos en el valle de Santa Inés y Tiscamanita, junto con alguna que otra alberca.

La mayoría de las fuentes estaban distribuidas y cercanas, de ahí quizá el asentamiento humano, junto a pequeños núcleos o zonas. De todas la más importante y la que más llamó la atención del Cabildo, vigilando por su cuidado, mantenimiento y limpieza, fue la de Río de Cabras. De ella se ocupan año a año los componentes del Consistorio insular. Primero, por su abundancia en agua, es de las pocas que pervive a través de los siglos, y luego, porque estaba declarada de uso general y realengo, teniendo que asistir todo el vecindario de la isla para su cuidado y mantenimiento, turnándose en épocas de sementera. Así, continuamente se ordena su limpieza, no excluyéndose de ella a nadie, ni siquiera a los oficiales de guerra y justicia, castigando a los infractores de esta obligación con multas y en casos de extrema necesidad con días de cárcel⁴.

Los vecinos debían acudir a su limpieza con azadas, palos y cueros; todo bajo la vigilancia de un regidor que daba fe de lo hecho al Consistorio. La época anual señalada para la limpieza de esta fuente, con un sistema de prestación personal, solía ser la primavera, entre abril y junio, para así dejarla preparada para el verano, una vez pasada la inver-

3. *Ibidem*, p. 25.

4. ROLDAN VERDEJO, R.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659*, La Laguna, 1970; *Idem*, *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, 1660-1728*, La Laguna, 1967; *Idem*, *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, 1729-1798*, La Laguna, 1966. A partir de ahora citaremos acuerdos I, II o III. Acuerdos II, n.º 174.

nada, cuando la había, pues con el arrastre de tierra y piedras solía quedar entullida o tupida⁵, así el Cabildo en 1621 acuerda y dice que a causa de las avenidas y aguas del invierno la fuente de Río de Cabras se ha tupido, por lo cual manda a todos los vecinos de la banda de Gise a limpiarla.

No obstante, si había necesidad se acometía la limpieza dos veces al año, sobre todo si se volvía a tupir, se llenaba de viscosidades o de sanguijuelas⁶. Sin embargo, aunque los acuerdos de limpieza eran tomados anualmente, la norma, al parecer, era que se limpiara, al menos esta fuente, de ocho en ocho días, para que estuviera suficiente para beber el ganado⁷.

Cuando la escasez y miseria de la isla era general, el Cabildo se encuentra impotente para obligar a mandar a hacer la limpieza de la fuente a causa de la despoblación; así, durante el trienio estéril de 1650 a 1652, en donde se reconoce «que es tan grande la miseria que ni aun hierba se halla en los caminos para sustentarse». Por ello, para que la fuente no se perdiera, se acuerda que se encargue de ella el capitán Lorenzo de Armas⁸.

Como medida sanitaria y por ser de uso general estaba terminantemente prohibido lavar en ella, lo mismo que en otras fuentes de pueblo, salvo en la parte más abajo, debía de ser en el rebosadero, según era costumbre⁹.

La necesidad de esta fuente y su mantenimiento se debía no sólo a que servía para uso humano, sino también como abrevadero, de los más importantes para el ganado, sector junto con el agrícola en que se basaba la economía de Fuerteventura. Este juicio queda patente en el siguiente acuerdo:

«Contra la costumbre inmemorial y ordenanzas de esta isla los vecinos están dando de beber a sus camellas y ovejas en las fuentes de Río de Cabras y Esguinzo, siendo de gran perjuicio para las vacas y yeguas y ganado cabrío. Acuerdan que de hoy en adelante no beban en dicha fuente camellas ni ovejas...»¹⁰.

Esta solución debió ser momentánea y tomada ante el estado de su-

5. Acuerdos I, n.º 198.

6. Acuerdos I, n.º 138; acuerdo II, n.º 408.

7. Acuerdos I, n.º 203.

8. Acuerdos I, n.º 480.

9. Acuerdos I, n.º 494.

10. Acuerdos I, n.º 100.

riedad que debía de presentar el naciente, pues en él existían cajas independientes: una para abrevadero de camellos y ovejas, otra para vacas, yeguas y cabras; una zona para lavar y la caja pegada al naciente para consumo humano. Los únicos animales exceptuados de poder usar esta fuente eran los puercos, que tenían señalada una sólo para ellos. No obstante, la separación y señalamiento de las cajas no siempre se respetaba, teniendo entonces que intervenir el Cabildo; por ejemplo, cuando un vecino subdivide con un palenque las cajas y hace nuevas en detrimento de las anteriores¹¹; o en otra ocasión, 1616, al enterarse el Consistorio que había sido dañado el ojo y madre de la fuente, y creada por el autor una nueva fuente cerca de la anterior, tomando posesión del agua, por cuya causa se había secado la caja de la fuente principal¹². Esta picaresca, tan usual en Canarias en cualquiera de las islas, sigue sonando hoy, pero el Cabildo fue fulminante: la nueva fuente se tiraría por el suelo, manteniéndose la anterior y manifestando dos años más tarde:

«... que ninguna persona impedirá a otra el uso de las fuentes del pueblo, que son realengas para todos, sino que libremente les dejen beber con sus ganados y animales...»¹³.

Las otras fuentes se distribuían por distritos, y por lo tanto los vecinos colindantes y aquellos que se surtían de ellas debían limpiarlas, cuidarlas y protegerlas. Llamen la atención las de la Villa y las cercanas a La Oliva y a Pájara. En Betancuria existían varias, unas para consumo humano, otras de consumo mixto y otras dedicadas expresamente al ganado. La más importante, o de la que más se ocupan los regidores en Cabildo, es la del Sobrado, no en valde en la sesión celebrada en octubre de 1616 se dice:

«Por ser la fuente del Sobrado la principal de esta villa y donde los vecinos beben y está sucia por los ganados cabríos que en ella beben, mandaron se pregone que todos los criadores que tienen ganado cabrío en la montaña de Santa Catalina y Cuchillos de los Charcos saquen el ganado y no lo traigan a dicho lugar...»¹⁴.

Esta fuente estaba al cuidado y prestación personal, tanto en limpie-

11. Acuerdos I, n.º 127.

12. Acuerdos I, n.º 141.

13. Acuerdos I, n.º 166.

14. Acuerdos I, n.º 141.

za como en reparación, de los vecinos de la Villa¹⁵; sin embargo, no era la única; de hecho, cuando se informa del estado de suciedad de las fuentes se citan nuevos nacientes cerca de la Villa, como la fuente grande de casa de Dora y la de Perdomo, al parecer privadas por estar cerca de las casas de los dichos, pero también vigiladas por el Cabildo. Estas sólo son citadas una sola vez en los dos siglos en que el Cabildo se ocupa de la regulación de las fuentes, en la sesión del 15 de julio de 1625¹⁶, no sabemos si porque desaparecen o porque se encuentran bien cuidadas por sus vecinos. También en la Villa se hallaba la fuente de señora doña María, asociada quizá a las señoras de Fuerteventura llamadas María de Moxica, citada en dos acuerdos y situada en las proximidades de Betancuria; esta fuente perduró en la memoria, pues Viera dice de ella que «es de agua muy dulce»¹⁷.

Dentro de la jurisdicción de la Villa se encontraban las fuentes que abastecían al otro valle, a La Antigua, Agua de Bueyes, Ampuyente y Triquivijate. En el otro valle o valle de Santa Inés se encontraban la fuente de Birama y la del Chorrillo¹⁸, además de uno de los pocos pozos existentes en la isla en aquellos momentos y una alberquilla. Para acometer la limpieza de la fuente de Birama el Cabildo en alguna ocasión pagó con seis asnillos salvajes.

El pozo del Valle, situado en el barranco, era utilizado principalmente para dar de beber al ganado¹⁹; en efecto, el Cabildo se ocupa continuamente de él, lo mismo que de la fuente, por ser lugar de mucho ganado; así, en 1630, ante la sed que estaba pasando el ganado por estar las fuentes del lugar de Santa Inés cegadas, ordena su limpieza bajo duras penas²⁰. Sin embargo, el ganado de cerda estaba excluido de beber en estas fuentes, lo mismo que en otras de la isla, recomendándose a sus pastores llevarlo a beber a la fuente de Palmas Muertas, lugar donde desde costumbre antigua se llevaban a beber a los ganados de este tipo²¹.

El pozo del Valle solía tupirse con frecuencia, sobre todo si llovía, por estar situado en el barranco²², por ello en 1648 el Cabildo ordena que se limpie y se le haga brocal de argamasa para evitar continuamente

15. Acuerdos I, n.ºs 156-157.

16. Acuerdos I, n.º 244.

17. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*, p. 182. Las Palmas, 1982.

18. Acuerdos I, n.º 149.

19. Acuerdos I, n.º 203.

20. Acuerdos I, n.º 297.

21. Acuerdos I, n.º 312.

22. Acuerdos I, n.º 374.

que quedara inservible, con gran perjuicio para hombres y animales²³.

En el Río de Palmas se hallaba el único arroyo de la isla, de quien Viera canta sus excelencias²⁴, y también se ocupa el Cabildo²⁵, sobre todo de que no se lave en él, salvo en un lavadero viejo cerca de una huerta²⁶.

Antigua estaba surtida con la fuente de las Pocetas, citada sólo en la sesión del Cabildo de 1 de junio de 1720, con la de Rocha Roxa, situada en valle de Pozo Negro²⁷, además de otra denominada asimismo de Antigua²⁸. La fuente de Rocha Roxa, o Riche Roche, como se le llama en Le Canarien, se crea desde los momentos de la conquista de la isla para abastecer el castillo edificado en sus inmediaciones. A principios del siglo XVI también se cita, como lugar donde se proveían de agua los navíos que hacían escala en Pozo Negro²⁹.

Dos fuentes también importantes dentro de la jurisdicción de la Villa, especialmente por el interés que se toma el Cabildo y por ser sólo para uso humano, preparadas, además, con sus tanques, son las de Iján y Afacay, en las cercanías de Tefía. Estas dos fuentes, junto con la de Tagasote, cerca de La Matilla, eran vigiladas continuamente para impedir que se lavara en ellas y se llevara a beber allí animales³⁰. Sobre ellas se insiste en que:

«... Ningún vecino dé de beber a ganado alguno ni se lave en las fuentes de Iján ni Afacay, bajo la pena de dieciocho reales y medio. Y enterado este Cabildo que sobre las fuentes dichas y la de Tagasote hay gran cantidad de ganado ovejuno y de cerda, de lo que resulta gran perjuicio a dichas fuentes, mandaron se les aparte pena de cincuenta reales...»³¹.

23. Acuerdos I, n.º 449.

24. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario...*, p. 182. Aquí dice el autor que el arroyo más caudaloso se encuentra en la parte occidental y tiene su nacimiento hacia la serranía inmediata a la villa de Betancuria, y corre por el barranco de la Peña hasta el mar, amenizando con su riego aquel vallecito. Indica que se llamó *Río de Palmas* y fue un sitio admirado por los primeros conquistadores por la espesura de estos árboles.

25. Acuerdos I, n.º 306.

26. Acuerdos I, n.º 265.

27. Acuerdos I, n.º 12.

28. Acuerdos III, n.º 408.

29. SERRA RAFOLS, E., y CIORANESCU, A.: *Le Canarien, III*, La Laguna-Las Palmas. 1965. p. 214 y ss. A.M.C.. Inquisición, Fondo Bute, tomo I, fs. XXI, XL y LIII.

30. Acuerdos I, n.º 231.

31. Acuerdos I, n.º 244.

por ser fuente reservada a los vecinos³² y estar prohibido por costumbre muy antigua³³.

Del resto de las fuentes existentes en la isla, aunque faltan las de Jandía que cita Viera³⁴, destacan por su importancia y su zona las de Mesquer, en el término de Pájara, y la de Esquinzo, en La Oliva. La de Mesquer, en la banda de Ayose, es citada por el Cabildo como una «de las más principales fuentes», imaginamos que porque tenía una caja para abrevar el ganado igual que la de Río de Cabras, por ello cuando se entullen a causa de las lluvias automáticamente el Cabildo ordena su limpieza³⁵. Como se ve, estas fuentes, mantenidas con el esfuerzo de los hombres, debían ser vigiladas para no perderlas, tanto cuando no llovía como cuando el cielo se mostraba generoso.

Otras fuentes citadas son la de Madrigal y Agua Salada, en Tiscamánita, donde, además, existía un pozo, Teguerreire, Tacha Blanca, Mani-taga, Tababaire, La Tinaja, Ampuyenta, La Torre, Esquey, La Palma y varias más citadas en alguna ocasión.

Todas estas fuentes, que daban agua a la isla y a sus habitantes, eran compartidas por humanos y animales, pero había otras, quizá de peor calidad en sus aguas, destinadas sólo al ganado, y en especial al de cerdo. Así, cuando se denuncia la presencia de ganado porcino en alguna de las fuentes de la isla el Cabildo es tajante, insistiendo en que se le lleve a beber a la fuente de Palma Muerta, donde era costumbre antigua que bebiera el ganado de este tipo³⁶. Otras veces a este ganado, de la Villa y de Santa Inés, se le da como destino para beber la citada fuente o la de Ampuyenta³⁷.

En la propia Villa existían lugares destinados al ganado, como el barranco de Agua de Puercos y la fuente de Matias, que cuando estaban muy sucias eran mandadas limpiar por el Cabildo.

Aguas corrientes existían muy pocas, salvo cuando llovía. Además de las aguas ya comentadas del barranco de Río de Palmas y del de Guerre-ro, pocas noticias nos dan los acuerdos, salvo cuando hablan de las aguas de la montaña de Biyone, sobre las que existe pleito en 1625 por las

32. Acuerdos I, n.º 312.

33. Acuerdos I, n.º 402.

34. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Diccionario...*, p. 182. Dice que en Jandía había algunas fuentes en disposición de regar.

35. Acuerdos I, n.º 198.

36. Acuerdos I, n.º 312.

37. Acuerdos I, n.º 231.

aguas de sobre tierra³⁸, aunque en 1711 se cita por primera vez, además de las fuentes, las aguas concejiles³⁹.

Las únicas aguas que corrían, además de las citadas, eran las de los barrancos cuando se producían lluvias; eran éstas las que alimentaban las tierras en los bebederos o gavias. El Cabildo intentó regular su cauce para aprovechar las tierras asentadas en las riberas de los barrancos y evitar que las aguas, tan necesarias, se perdieran. Por ello estipula que las heredades contiguas a los barrancos con tomadero cómodo, una vez mojadas y regadas, permitieran el paso del agua a las heredades colindantes, sin que esto se entendiese para el agua de los manantiales⁴⁰.

2. LA SED

Mientras había agua, tanto en fuentes y pozos como en manantiales, y llovía al menos una vez al año, la vida continuaba en la isla al ritmo de los años; sin embargo, cuando escaseaba el agua aquélla languidecía. Viera acusa de la sed y el hambre a sus propios habitantes, pues no entendía nuestro ilustre historiador cómo una tierra que era el principal granero de Canarias no remediaba su situación para proveerse en años estériles. Aduce dos cuestiones: la primera, a causa de estar la tierra tan mal poblada, y la segunda, al descuidar los depósitos de granos, para provisionarlos en los años buenos y alimentarse en los años malos⁴¹. Sin embargo, esto último se intentó a través de uno de sus señores, pero las deudas y el mal estado de la agricultura le hicieron llevar una vida lánguida⁴², aunque es cierta una cosa: sólo se fundaron estos silos después de soportar grandes sequías y hambres: el primero se crea después del hambre de 1593, de graves consecuencias para la isla, y los segundos, después de padecer la tan desastrosa hambre de 1770.

Las causas señaladas por Viera fueron congénitas a la historia de Fuerteventura, y cuando las lluvias no llegaban y acosaba la sequía sólo quedaba, por un lado, implorar la clemencia divina para que el agua volviese a regar los campos, y por otra, pedir ayuda al exterior.

Las rogativas en Canarias, lo mismo que las procesiones y novenarios, tenían como fin rogar al cielo para evitar cualquier desastre ante la

38. Acuerdos I, n.º 249.

39. Acuerdos II, n.º 369.

40. Acuerdos III, n.º 80.

41. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, pp. 838-839.

42. ROLDAN, R.: *El hambre...*, pp. 28-30.

impotencia de los isleños. Se realizaban igualmente para celebrar buenas nuevas. Así, se tiene noticia de la realización de rogativas por el feliz alumbramiento de una reina, por el éxito de un sitio de guerra, por la salud del rey, por la huida de los piratas⁴³, y además, en las islas, por la falta de lluvias, por la llegada de la peste y la langosta. Sobre estos aspectos las celebraciones y acciones de gracias eran casi continuas en todas las islas, cuanto más en Fuerteventura, castigada continuamente por el hambre y la pertinaz sequía.

La mayoría de las rogativas y procesiones realizadas en esta isla, según dan cuenta los acuerdos del Cabildo, están íntimamente relacionadas con la falta de aguas. En 1624 se acude, aunque esto tiene una razón remota, a sacar a San Sebastián en procesión a causa del agua⁴⁴, cuando en realidad era un santo venerado en Fuerteventura ante epidemias de puntadas⁴⁵, además de cumplir otras devociones, en especial para luchar contra la peste y otros males. Por ello, años anteriores se había convenido en elegir un patrón de los labradores a quien poder dirigirse cuando el tiempo se ponía en contra de las cosechas, aunque en realidad si el santo no hacía caso a la plegaria se llegaba al convencimiento de recurrir a toda la corte del cielo y sacar en procesión a todos los santos habidos y por haber en la isla.

En 1608 se acuerda elegir patrón de los labradores según el sistema de suertes. Del total de los santos del calendario se elegirían doce, de estos doce tres y de tres uno. Esta elección se hacía en acción de gracias por los temporales y aguas enviadas para los panes de la Isla. El elegido sería el patrón, al cual cada año Cabildo y labradores debían hacer fiesta. En la elección salió designado San Andrés, el discípulo de Cristo, crucificado en una cruz en forma de X, patrón de Escocia, que en efecto fue el patrón de los labradores de Fuerteventura al menos durante el siglo XVII, con un pequeño oratorio en Tetir. A continuación se ordenó realizar una limosna para traer un bulto⁴⁶. A partir de aquí se recurre a este santo implorando la caída del agua sobre la reseca tierra majorera, y así en 1616 se acude a él por dos veces, trayéndolo a la iglesia parroquial⁴⁷, y en 1617 se repite la operación, pregonándose castigo para quien no asistiese a la procesión⁴⁸. San Andrés, en estos primeros años,

43. LA ROSA OLIVERA, L.: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, pp. 184-186. La Laguna, 1944-1960.

44. Acuerdos I, n.º 227.

45. Acuerdos I, p. 137, nota.

46. Acuerdos I, n.º 33.

47. Acuerdos I, n.ºs 133-135.

48. Acuerdos I, n.ºs 161-163.

se ganó el fervor popular, en especial después de 1628, año en que, estando a punto de perderse la sementera, se acordó decirle misas, y comenzando a hacerlo empezó a llover; por esta razón se estima conveniente levantarle casa en Esquey, entre la vega de Antigua y la de Santa Inés, donde se colocaría la imagen de bulto comprada doce años antes⁴⁹; sin embargo, en 1631 la ermita continúa sin hacerse, y el santo seguía residiendo en la iglesia parroquial de la Villa⁵⁰. En 1652 sólo sabemos que en el oratorio de la vega de Tetir existía un cuadro del santo, que se manda traer a la Villa para hacerle un novelario en petición de agua para las sementeras de la isla⁵¹, y en 1668 todavía se tiene fervor a este santo, pero cada vez menos, puesto que se recurre a otras advocaciones en petición de agua⁵².

La Virgen, intercesora divina ante su Hijo, en sus distintas advocaciones llamó casi más la atención de los majoreros en los momentos críticos de sequía en petición de ayuda. La Virgen del Rosario en unas ocasiones⁵³, la de la Antigua en otras⁵⁴, la de la Concepción⁵⁵, la de Guadalupe⁵⁶, pero en definitiva a quien más se acudió fue a la Virgen de la Peña⁵⁷. Muchas veces surtía efecto la petición y entonces, en gratitud y acción de gracias, se le hacían novenarios⁵⁸.

El sentido de la Virgen como mediadora estaba patente en los naturales de Fuerteventura, por ello se recurrió a ella más que a cualquier otro santo, y queda, además, reflejado en un acuerdo de 1650, en donde se señala:

«Visto que hasta ahora no ha llovido en la isla y está muy corta de trigo y cebada para el abasto de la gente, y no hay ni pastos para los ganados, que se están muriendo, y a fin de que Dios se apiade a través de las súplicas de la Madre de Dios»⁵⁹.

Quando la sequía aprieta y pese a hacer rogativas a los santos comentados no llueve, se suplica a Dios y a todos los santos de la corte del

49. Acuerdos I, n.º 279-283.

50. Acuerdos I, n.º 298.

51. Acuerdos I, n.º 475.

52. Acuerdos II, n.º 92.

53. Acuerdos I, n.º 42.

54. Acuerdos I, n.ºs 259-330.

55. Acuerdos I, n.º 330.

56. Acuerdos I, n.º 464.

57. Acuerdos I, n.º 436; III, n.ºs 225, 282, 316.

58. Acuerdos III, n.º 318.

59. Acuerdos I, n.º 461.

cielo, movilizando para ello todas las imágenes existentes en la Isla: San Andrés, San Sebastián, San Antonio, Santa Inés, Santa Catalina, la Virgen del Rosario, la de la Antigua, la de la Concepción, la de la Peña y todas las devociones existentes en Fuerteventura.

Era también costumbre, sobre todo ante la falta insistente de agua, cambiar los santos de su lugar habitual, trasladándolos de una iglesia a otra o de una ermita parroquial⁶⁰, acompañando los vecinos a las imágenes en procesión general⁶¹.

Cuando ni siquiera la intercesión divina pone remedio a la situación se pide ayuda a otras islas, se importa cereal de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife⁶², o emigran sus pobladores⁶³, aunque en ocasiones se tomaron medidas contra la entrada de los majoreros en determinadas islas⁶⁴.

Al final, con la llegada de las lluvias y de las cosechas, se olvidaban estas penalidades por algunos años. Quizá Viera tenga razón cuando dice:

«... No tienen otras rentas ni otro comercio sólido que el de sus granos; por consiguiente ni la perspectiva de un año infeliz ni la memoria de las desolaciones pasadas les detiene para que dejen de vender con ansias y extraer sin economía toda la cosecha...»⁶⁵.

60. Acuerdos I, n.º 259.

61. Acuerdos I, n.º 330.

62. Acuerdos I, n.º 478.

63. Acuerdos II, n.º 248.

64. ROLDAN, R.: *El hambre...*

65. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias...*, tomo I, p. 838.

APENDICE

FUENTES DE FUERTE-VENTURA

- Afacay.
- Agua Puercos.
- Agua Salada.
- Amate.
- Ampuyenta.
- Antigua.
- Birama.
- Carrizal.
- Chorrillo.
- Doña María.
- Dora.
- Esquey.
- Esquinzo.
- Herrero.
- Iján.
- La Palma.
- Las Pocetas.
- La Tinaja.
- La Torre.
- Madrigal.
- Manitaga.
- Manentejor.
- Matías.
- Mesguer.
- Palmas Muertas.
- Perdomo.
- Río de Cabras.
- Río Palmas.
- Rocha Roja.
- Sifinigenfan o Sofenigenfana.
- Sobrado.
- Tababaire.
- Tacha Blanca.
- Tagasote.
- Tamasio.
- Tegucreire.